

Objetivo:

En Devos INC, estamos comprometidos a garantizar un entorno de trabajo seguro, respetuoso y libre de acoso sexual, incluso en el entorno de laboral, incluido el teletrabajo. Reconocemos la importancia de promover un ambiente laboral que fomente la dignidad y el respeto mutuo entre todos los colaboradores.

Definición de Acoso u hostigamiento Sexual:

Se entiende por acoso sexual cualquier forma de comportamiento no deseado de naturaleza sexual, ya sea verbal, no verbal o físico, que tenga el propósito o el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, en particular cuando se crea un entorno intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo.

Principios:

1. **Cero Tolerancia:** Devos INC no tolerará ninguna forma de acoso sexual en el lugar de trabajo, incluido el teletrabajo, y se compromete a tomar medidas inmediatas y efectivas para abordar y prevenir el acoso sexual.
2. **Confidencialidad y Protección:** Se garantizará la confidencialidad y la protección de la privacidad de las personas afectadas por cualquier denuncia de acoso sexual. No se permitirá ninguna forma de represalia contra las personas que presenten denuncias de acoso sexual de buena fe.
3. **Procedimientos Justos y Transparentes:** Se seguirán procedimientos justos y transparentes para investigar y resolver cualquier denuncia de acoso sexual. Se proporcionará apoyo y asesoramiento adecuado a todas las partes involucradas en el proceso.

Responsabilidades:

- **Dirección:** La alta dirección de Devos INC será responsable de establecer un entorno de trabajo que promueva la prevención del acoso sexual y garantice la implementación efectiva de esta política.
- **Recursos Humanos:** El departamento de Recursos Humanos será el encargado de recibir y gestionar las denuncias de acoso sexual de manera confidencial, así como de proporcionar asistencia y orientación a las partes afectadas.

Procedimiento de Denuncia:

Cualquier persona que experimente o presencie un incidente de acoso sexual en el entorno de trabajo, incluido el teletrabajo, deberá informar de inmediato mediante: correo electrónico y/o cualquier medio de comunicación al departamento de Recursos Humanos. Se alienta a todos los empleados a presentar denuncias de buena fe y sin temor a represalias.

Asimismo, se trabajará en estrecha colaboración con el personal del servicio "Trabaja Sin Acoso" del MTPE para abordar de manera oportuna y adecuada cualquier denuncia de acoso sexual en el trabajo.

Devos INC se compromete a investigar todas las denuncias de acoso sexual de manera oportuna, justa y confidencial, y a tomar las medidas adecuadas, incluidas las medidas disciplinarias, en caso de confirmarse el acoso sexual.

Revisión y Mejora Continua:

Esta política se revisará de manera periódica para garantizar su efectividad y para adaptarse a las necesidades cambiantes de la empresa y las regulaciones vigentes.

En Devos INC, nos comprometemos a crear y mantener un entorno laboral seguro, respetuoso y libre de acoso sexual en todos los entornos de trabajo, incluido el teletrabajo.

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Observaciones
1	10/01/2024	Documento inicial
2	13/01/2025	Se hizo revisión de todos los puntos
3	19/01/2026	Se actualizó formato del documento por cambios de la gráfica de la empresa.